

## 2

# La actividad instructiva como medio de educación del entendimiento

Por Arsenio PACIOS (\*)

En la práctica es muy frecuente un tipo de actividad docente que sólo se propone que el alumno acapare conocimientos, que los domine y los pueda usar correctamente, pero con una total despreocupación por la mejora y perfeccionamiento del entendimiento. En este caso, el profesor es sólo docente, no educador. Ayuda al alumno a pertrechar su mente de saberes, pero no le prepara para que los alumbré por sí mismo.

Mientras que el buen profesor, el docente-educador, es aquel que aprovecha la actividad del discente para que, al paso que se instruye, vaya capacitándose para aprender autónomamente, para ver problemas e intentar soluciones personales a los mismos. Buen profesor-educador no es el que más trabaja, sino el que más y con mayor perfección hace trabajar al alumno, a fin de que lo antes posible pueda prescindir de él y correr, solo y con garantías, la aventura de la conquista de la ciencia.

La actividad instructiva formativa es aquella que, además de la adquisición del saber, se propone el aumento de la perfección del entendimiento del discente.

Y es que la educación intelectual no se debe a la instrucción pura y simple, sino a la perfección con que esta actividad es realizada por el educando. La perfección del efecto —el hábito intelectual— supone la perfección en la causa —la actividad instructiva con determinadas exigencias de perfección—. En consecuencia, sólo la actividad instructiva perfecta, y precisamente *en tanto que perfecta*, puede causar el hábito intelectual, además del aumento del saber.

En efecto, la actividad instructiva produce por sí misma y directamente nuevos saberes. Para que se produzca en el entendimiento del sujeto que se instruye una modificación real perfecta que le capacite de una manera estable para realizar en adelante sus operaciones intelectuales con una nueva y mayor perfección, parece que debiera existir una operación específica capaz de producir este efecto. Ahora bien, bajo nuestra experiencia no cae ninguna actividad de este tipo, sino que

debemos recurrir necesariamente, también para obtener este resultado, a la actividad instructiva. Pero para que ésta pueda dar razón de un nuevo efecto (la educación intelectual) no reductible a su efecto natural (la posesión de nuevos saberes), debe haber en la actividad instructiva algo que justifique la aparición, *in obliquo*, de este nuevo efecto. Y creemos que esa causa no es la actividad instructiva en sí, sino la perfección con que esa actividad se realiza; perfección que debe ser superior a la perfección educativa ya poseída por el entendimiento. De no ser así, no habría razón suficiente para la aparición del efecto a que nos referimos: el aumento de la educación intelectual.

La determinación de los caracteres de la instrucción perfecta se convierte así en uno de los temas centrales de la Didáctica, entendida como ciencia de la educación intelectual, ya que determinarlos es definir la verdadera causa eficiente de dicha educación.

Para poner un poco de orden en lo mucho que se puede decir sobre este tema y con ánimo de esquematizar en lo posible, trataremos de reflexionar sobre las características de la actividad instructiva *formativa* en relación con los *elementos esenciales integrantes* del proceso instructivo que creemos se pueden reducir a tres: los actos psíquicos, las formas mentales o estructuras lógicas o contenidos, y la referencia de estos últimos a la realidad.

### 1. CARACTERÍSTICAS REFERENTES A LOS ACTOS PSÍQUICOS

El proceso instructivo, aunque está integrado principalmente por las operaciones propias de las facultades cognitivas, también exige voluntad de aprendizaje y esfuerzo por parte del discente; por eso creemos que será prudente considerar por separado lo referente a los actos psíquicos de ten-

(\*) Catedrático de Didáctica de la Universidad Complutense de Madrid.

dencia y lo que atañe a las operaciones de conocimiento.

### 1.1. Operaciones de tendencia

Parece evidente que la perfección de la actividad instructiva está en función del empeño total del educando en su realización. Sólo si en él existe interés decidido —si es apasionado, mejor— por conquistar el saber, si siente curiosidad por develar el enigma, por resolver el problema, por explicarse el fenómeno cuyas causas aún desconoce, se producirá en él la *voluntad de aprendizaje*, que viene a ser el motor que dispara y sostiene su actividad a lo largo del proceso; y no sólo en cuanto a su realización, sino también en cuanto al grado de perfección con que se ejecuta.

Por eso se da tanta importancia a la motivación del aprendizaje. Es cierto que la sola motivación no basta para asegurar el éxito en nuestros esfuerzos por conquistar el saber, pero también es cierto que sin motivación no se da ningún proceso instructivo complejo y dilatado; ya que la mente, abandonada a sí misma, tiende a dispersar su atención, a cambiar de ocupación, a pasar de unas consideraciones a otras, a huir de lo árduo y difícil y a seguir el camino más fácil. ¿Qué garantiza que el discente desencadenará y sostendrá con su voluntad el tipo de actividad que en cada caso se precisa para adquirir un saber concreto y, además, un aumento de la perfección operativa del entendimiento? Sólo habrá respuesta a esta pregunta si el discente por sí mismo es capaz de motivarse, ayudado en muchos casos por el docente; ya que la motivación es esencialmente immanente.

Al ser difícil para el educando autodeterminarse enérgicamente a emprender una tarea árdua y que requiere esfuerzo, sobre todo si es todavía un ser inmaduro, es preciso que el docente le ayude a tomar la opción más conveniente. Mas el educador no puede mover directamente la voluntad del discente y tiene que actuar conforme al modo natural de determinarse de esa facultad, es decir, valiéndose de la proposición de fines. El arte del profesor consistirá, pues, en saber excitar la curiosidad del educando, proponiéndole con vivos y atractivos colores los fines y objetivos que éste debe lograr, haciéndole ver que el esfuerzo del aprendizaje es un medio, duro, pero indispensable, para alcanzarlos.

Aun así, la motivación no siempre se logra en la medida necesaria. Para aumentar las garantías de éxito habrá que tener en cuenta que en el discente existen, latentes o manifiestas, muchas tendencias naturales a obrar que pueden ser aprovechadas para reforzar la voluntad de aprendizaje. Si los esfuerzos motivadores del educador se oponen a alguna de estas tendencias, el fracaso es sumamente probable. Pero si se logra que los fines propuestos al discente como alicientes desencadenantes de su voluntad sean paralelos a otras tendencias naturales, o que vengan a converger en el mismo objetivo o, lo que es más complicado, pero siempre posible, sublimando alguna de las fuertes tendencias naturales haciéndola coincidir con la motivación buscada por el profesor, el empeño de la persona total del aprendiz estará garantizada y el éxito al alcance de la mano.

Entre las tendencias naturales aprovechables en nuestro caso podríamos citar las siguientes: a) *Imitatorias*, que se pueden ampliar indefinidamente apelando a los datos históricos; b) *lúdicas*, aprove-

chables tanto para niños como para jóvenes, que siempre pueden encontrar en el trabajo escolar un halo deportivo y, en muchos casos, de competición; c) de *curiosidad*, con el atractivo de soluciones a enigmas, problemas, crucigramas, compleción de frases, etc.; d) de *ordenación* de datos, lecturas, objetos; e) de *coleccionar*, para recoger, clasificar documentos, textos, definiciones; f) de *completar*, o buscar complementos que faltan para la integridad de un objeto, una descripción, o para la búsqueda de una incógnita, de una nueva solución a un problema; g) de *superación* aprovechando que es común a todos el deseo de ser mejores, más reconocidos, más distinguidos; en este campo la aplicación de refuerzos propiciará una actividad voluntariosa; h) de *consideración social*, que es una forma de la tendencia anterior, pero que señalamos por su reconocido valor.

El hecho de que un educando se empeñe vitalmente, con todas sus fuerzas y energías, en la realización de una tarea de aprendizaje permite siempre augurar que la ejecutará con un alto grado de perfección.

La perfección con que se realizan estas operaciones depende en gran parte, como acabamos de ver, del grado de voluntad de aprendizaje con que se apresta a realizarlas el discente. Así, en primer lugar, esta perfección depende en gran medida de la *atención concentrada* con que el discente se enfrenta con la materia de estudio. Las energías del hombre son muy limitadas y su capacidad de conocimiento, vacilante; de forma que solamente si concentra toda su capacidad de conocimiento y todo su esfuerzo sobre el tema que trata de dilucidar o sobre cada una de sus partes sucesivamente, tendrá posibilidad de profundizar en él. La atención es una orientación de las facultades cognoscitivas sobre un objeto, prescindiendo de cualquier otra consideración, que sólo se puede lograr y mantener bajo el imperio de una voluntad fuerte y decidida.

### 1.2. Operaciones de conocimiento

Contribuye también a la perfección del proceso instructivo la utilización del *mayor número posible de facultades* de conocimiento sobre un mismo objeto o tema. Los resultados de cada una de ellas contribuyen a reforzar los de las demás. Siempre que sea posible hacerlo, tanto las percepciones como las imágenes y los razonamientos deberán ser enfocados sobre el problema estudiado.

Es una característica muy importante de la instrucción perfecta la exigencia en todo lo referente a la *riqueza y exactitud* de las *conceptuaciones* o determinación de los conceptos atinentes a un tema de estudio cualquiera, así como la preocupación por que las *sensaciones sean correctas, las percepciones atentas y detalladas, las imágenes lo más completas y ricas de detalle posible*.

La preocupación por la *veracidad en el juzgar* y por no aventurar juicios infundados, por apresuramiento y sin haber examinado atentamente el sujeto y el predicado, es también esencial a la perfección del proceso; así como el *rigor en las argumentaciones* y el escrúpulo en la aplicación de las reglas de la lógica.

## 2. CARACTERÍSTICAS RELATIVAS A LAS FORMAS MENTALES

No puede considerarse en modo alguno perfecto un proceso instructivo en el que se descuide la

*precisión, el rigor, la exactitud, y la riqueza de notas de los conceptos, los juicios, los razonamientos, las definiciones, divisiones, clasificaciones, generalizaciones y aplicaciones. La experiencia demuestra cuán pocas son las personas que discurren exhibiendo estas características. Y desde luego son muchos los profesores que cometen graves faltas en este terreno, cuando tienen el deber de ser ejemplo y dechado para sus alumnos y están obligados a cuidar de que éstos ajusten su labor instructiva a estas características esenciales del buen pensar.*

### 3. CARACTERISTICAS QUE DICEN RELACION A LA ADECUACION DE LAS FORMAS MENTALES A LA REALIDAD

La acción instructiva no puede ser perfecta si en ella no brilla la preocupación del discente (y del docente) por *ajustarse en un todo a la verdad*. El amor a la verdad es esencial a un entendimiento bien educado, capaz por tanto de sustraerse a los influjos perturbadores de los intereses, el amor propio, las ideologías, los prejuicios.

El espíritu crítico es esencial también al correcto aprendizaje. La ciencia no es simple creencia. Sólo aquellos conocimientos de cuya fundamentación nos consta, por simple evidencia o por demostración, son el fruto del aprendizaje que produce ciencia. El alumno de hoy será adulto mañana y no dispondrá de su profesor para valorar noticias, informaciones, teorías, pretendidas doctrinas, si no ha sido adiestrado en juzgar críticamente los contenidos de la instrucción.

Una humilde actitud ante la habilidad del poder cognoscitivo del hombre, siempre expuesto a errar por apresuramiento en el juzgar, por intereses ajenos a la esfera cognoscitiva, por inclinaciones y deseos, será muy saludable al educando. *La aversión al error y el culto a la verdad* deben, pues, manifestarse en toda actividad instructiva, si ésta ha de ser perfecta y, por consiguiente, educativa. En esta misma dirección cabe destacar como característica de la instrucción perfecta el sentido de la *objetividad*. El conocimiento humano sólo es legítimo cuando se pliega a la realidad, cuando se ajusta a ella y la refleja, en la medida de lo posible, tal cual es. El objeto es, en definitiva, el juez inapelable de la legitimidad y corrección de nuestra actividad cognoscitiva; y el alumno ha de adiestrarse en el acatamiento de sus veredictos.

#### El profesor educador y la instrucción formativa

Aun a riesgo de traspasar los límites que separan la Didáctica de la Tecnología, queremos llamar la atención sobre la importancia que, para la educación intelectual de la juventud, puede tener el hecho de que los docentes conozcan con la mayor exactitud posible las características de la instrucción perfecta. De hecho y en muchas ocasiones el alumno se limita a seguir activamente con su mente el discurso de la mente del profesor que le adoctrina. Es preciso entonces que éste conozca a la perfección su oficio y que su exposición pueda servir de modelo al alumno en sus investigaciones personales. Para el discente es difícil realizar por sí sólo con perfección la actividad instructiva; pero puede llegar a un alto

grado de perfección en su ejercicio mental si sigue en sus explicaciones a un profesor experimentado y exigente consigo mismo. Esta perfección del ejercicio del discente, ayudado y dirigido por el docente, será de un alto valor educativo.

Pero el profesor educador puede, además, supervisar, orientar, controlar y estimular al alumno cuanto éste personalmente realiza el proceso instructivo. No sólo es cuestión de técnica esta dirección. Para garantizar la perfección del proceso es necesario en el profesor un entusiasmo y una voluntad de perfección tales que sean capaces de contagiar al alumno. Por otra parte, es necesario que sepa distinguir las notas propias y específicas de la actividad instructiva perfecta. En una palabra: hace falta voluntad de perfección y conocimiento de lo que constituye esa perfección. Porque muchos profesores no llegan a producir efectos beneficiosos en la educación de la mente del alumno por simple inadvertencia; son trabajadores, abnegados, deseosos del bien de sus discípulos, pero con demasiada frecuencia son poco exigentes con ellos en lo tocante a la perfección con que deben instruirse; se ocupan preferentemente de la adquisición del saber y descuidan la formación de su entendimiento, porque no han reflexionado en que ésta depende más de la buena calidad del trabajo que de la cantidad de conocimientos aprendidos.

Por ello debieran reflexionar sobre su papel de educadores y llegar al convencimiento de que, como hemos dicho ya, no es mejor profesor el que más trabaja y más fácil hace al alumno el aprendizaje, sino el que más hace trabajar al alumno y el que es más exigente con él en orden a la perfección de su actividad. Y esa perfección del trabajo del alumno supone entre otras cualidades: una gran exigencia científica, precisión y exactitud en todas y cada una de las operaciones del proceso, mayor aportación personal en la búsqueda del saber; continuado ejercicio del propio entendimiento, vigor, empeño en la búsqueda de la verdad, voluntad, deseo, interés por el aprendizaje, espíritu crítico, alergia a la vaguedad, la imprecisión y la confusión; intolerancia respecto de suposiciones y afirmaciones gratuitas; resistencia a dar por aceptado previamente lo consagrado, lo que está de moda, lo dado por supuesto; orden y sistema en las tareas escolares; acomodación al ritmo personal de aprendizaje, concediendo el tiempo necesario para la reflexión, la corrección de errores e imprecisiones, la memorización, la asimilación y la aplicación de lo aprendido.

Todo ello supone en el profesor educador una dosis extraordinaria de paciencia, para abstenerse de intervenir precipitadamente para corregir errores, en lugar de dar tiempo para que el alumno los enmiende por propia iniciativa; para permitir al alumno que calcule las consecuencias, que sopesa las ventajas e inconvenientes de las verdades que cree haber hallado; para no apresurar innecesariamente el ofrecimiento de ayudas, pistas y soluciones que no sean indispensables.

Debe saber también que las operaciones intelectuales de formación de conceptos, juicios, demostraciones, definiciones, clasificaciones y divisiones sólo tiene valor formativo en tanto que son obra personal del alumno y en el caso de que sean realizadas escrupulosamente bien. Debe saber asimismo, que la correcta educación intelectual de sus discípulos dependerá en gran parte de su ingenio para fomentar en ellos la capacidad de inventiva

para detectar relaciones de semejanza, de proporción, de subordinación y coordinación, de distinción y oposición entre los diversos elementos de los contenidos del aprendizaje.

La instrucción será más perfecta si el discente recurre en mayor grado a la experiencia anterior, a las adquisiciones ya logradas, para iluminar el problema que tiene entre manos y para conseguir nuevos descubrimientos a partir de aquéllas; si en ella se ponen en juego mayor riqueza, creatividad y originalidad en la formación de percepciones e imágenes, basadas en la meticulosa observación de la realidad; si se evita escrupulosamente toda clase de fallos y defectos en las operaciones mentales esenciales ya mencionadas, así como las generalizaciones infundadas y las definiciones incom-

pletas, inexactas o falsas; si el alumno se preocupa de verificar minuciosamente las conclusiones obtenidas valiéndose de aplicaciones exactas y sólidas, contrastándolas con la realidad para garantizar suficientemente su objetividad; si es capaz de suspender su juicio cuando le faltan datos claros y evidencia; si, por fin, es capaz de una total independencia de juicio, que sólo se doblega ante la evidencia objetiva, que se impone a la mente por la contemplación de la realidad objeto de estudio.

El profesor debe, pues, saber que la instrucción educativa se caracteriza por la preponderante *actividad del discente* y por el *grado de perfección* con que se realizan todas y cada una de las operaciones que integran el complejo proceso de aprendizaje.

## AVISO A LOS COLABORADORES

Aunque en el núm. 14 de R./B. (pág. 15) salieron unas normas relativas al número de páginas de los originales, nos parece conveniente completarlas con las siguientes observaciones:

1. Los originales deberán ser inéditos. Basta con enviar una copia, pero se ruega a los autores que conserven ellos otra, porque no se devolverán originales salvo en el caso de que haya que hacer alguna modificación. Se ruega no enviar fotocopias ni copias ilegibles.
2. Los originales irán escritos en *tamaño folio*, y a *dos espacios*. Habrá de respetarse un margen de *tres centímetros* por el lado izquierdo, de *un centímetro* por el derecho y de *dos* por los márgenes superior e inferior. (De este modo se facilitan notablemente las equivalencias en tipos de imprenta).
3. Las notas deben incluirse al final del artículo.
4. Cuando se incluyan dibujos, se realizarán a tinta china negra y en papel vegetal, con la referencia a lápiz del texto que ilustran.
5. La extensión máxima de los artículos será:

Sección de Estudios . . . . .	17 folios
»    Experiencias . . . . .	12 »
»    Notas . . . . .	7 »
»    Crítica de libros . . . . .	2,5 »
»    Crítica de revistas . . . . .	2 »
»    Informes sobre congresos, jornadas, etc. . . . .	4 »

Se entiende que gráficos, dibujos y fotografías se incluirán en esta extensión.

6. A fin de unificar criterios en el sistema de citas de libros y revistas, se propone el siguiente esquema:

A) **LIBROS.**—AUTOR (Apellidos y nombre), TÍTULO (subrayado, no entrecomillado), CIUDAD, EDITORIAL, AÑO.

B) **REVISTAS.**—AUTOR, TÍTULO, REVISTA, CIUDAD, TOMO, NUMERO, MES, AÑO.